



Universidad  
Zaragoza

1542

<b>CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA DE CARÁCTER FINALISTA. PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS APOYO A LA INVESTIGACIÓN.</b>	
REFERENCIA	PRI-049/2023
Puesto	Técnico Medio de Apoyo a la Investigación
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de Resolución de 3 de noviembre de 2023, de la Universidad de Zaragoza, para la provisión de una plaza de personal laboral con cargo a financiación externa, Técnico Medio de apoyo a la investigación (LB) en la Escuela Politécnica Superior (Huesca). PRI-049/2023, este Rectorado resuelve:

**PRIMERO.-** Declarar aprobadas las listas definitivas de candidatos admitidos.

**SEGUNDO.-** Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexo a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



f6a5e9d4c6ac1e1171fb417ebd69f48a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f6a5e9d4c6ac1e1171fb417ebd69f48a>

CSV: f6a5e9d4c6ac1e1171fb417ebd69f48a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	23/11/2023 14:53:00	



**APELLIDOS Y NOMBRE**

ALVIRA DOBON, DARIO SANTIAGO



f6a5e9d4c6ac1e1171fb417ebd69f48a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f6a5e9d4c6ac1e1171fb417ebd69f48a>

CSV: f6a5e9d4c6ac1e1171fb417ebd69f48a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	23/11/2023 14:53:00	